

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 816/DGFYC/19



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ACTA DE SECUESTRO E INVENTARIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de MARZO del año dos mil 19 siendo las _____ horas, los abajo firmantes pertenecientes a la Dirección General de Fiscalización y Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyeron en el establecimiento / local sito en la calle AV. CORRIENTES

N° 2330 Piso 10 UF 482.14

LABRÁNDOSE ACTA DE COMPROBACIÓN SERIE 4 N° 0523920 MOTIVO:

Por tenencia de aparatos electrónicos usados de telefonía celular, y
donde se procede a retirar elementos del establecimiento / local, según el siguiente detalle:

40 módulos de baterías.

De conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando una copia en poder del Señor/a FENNY DELIA MEVA MENDOZA Documento de identidad (DNI-LE-

LC) N° 94026819, en carácter de titular domiciliado en la calle RODRIGUEZ, CALLE COLOMBIA 8902 quien

acredita SER / NO SER propietario de los elementos secuestrados pre-indicados.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
ADMINISTRADO

FIRMA Y ACLARACIÓN
SPECTOR/ES

Para recuperar la mercadería secuestrada, el infractor se deberá presentar por ante la Dirección General de Administración de Infracciones (DGA), sita en la calle Carlos Pellegrini N° 211, provisto del documento de identidad y duplicados del Acta de Comprobación y de Secuestro e Inventario de mercadería. Dicha mercadería se encuentra en el Depósito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respondiendo a la Ordenanza en vigencia.

IF-2019-08496760-GCABA-AGC

Sus partes o repuestos afectados a la compra venta y/o reparación en contar con documento con serializadora (ley 6608)

Notifica al 60 y 61
DNU 1510/97

[Firmas manuscritas]
Firma y aclaración del Administrado y Spector/ES

IF-2019-08496760-GCABA-AGC



**Agencia Gubernamental
de Control.**

Buenos Aires
ANEXO ACTA DE
SECUESTRO N° 3135

FECHA:	16/03/19	DIRECCIÓN:	AV - CORRIENTES 2330	UF N°:	48
TITULAR:	JENNYD M. MENDOZA	NOMBRE DE FANTASÍA:	—		LOCAL 14

En el día de la fecha se procede al secuestro de los siguientes aparatos electrónicos usados de telefonía celular los cuáles no contaban con la documentación respaldatoria al momento de la inspección.

[illegible]

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA PCBA

ACLARACIÓN:

ACLARACIÓN:

FIRMA DEL ADMINISTRADO

ACLARACIÓN:

IF-2019-08496760-GCABA-AGC

DESTINO:

página 3

064BRE N°

SA N°3

IF-2019-08496760-GCABA-AGC

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 816/DGFYC/19 (continuación)**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S****Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico****Número:** IF-2019-08496760-GCABA-AGC

Buenos Aires,

Lunes 18 de Marzo de 2019

Referencia: Corrientes 2330/2 Lc. 14 listado de celulares y accesorios secuestrados.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.18 14:59:27 -03'00'

Facundo Viton

Asesor legal

AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL (MJYSGC)

FIN DEL ANEXODigitally signed by Comunicaciones
Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.18 14:59:27 -03'00'